

COMISION INTERNA DE SERVICIOS PUBLICOS

ORDEN DEL DIA

REUNION DEL LUNES 07/04/2.025 – 09:00 HS.

PUNTO 1º):

Entrada nº 086/2025 - CD-020-B-2025 - BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE ORDENANZA: AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a habilitar el funcionamiento del Servicio de Transporte Privado a través de Plataformas Electrónicas.

PUNTO 2º):

Entrada nº 184/2025 - OE-10144-M-2025 – MUNICIPALIDAD SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE - PROY. DE ORDENANZA: Proyecto modificación Artículo 19º), Ordenanza nº 14.687. Establécese obligatoriedad a permissionarios licencias de taxis y choferes habilitados, registro y prestación servicio plataformas tecnológicas habilitadas por el O.E.M.

PUNTO 3º):

Entrada nº 189/2025 – CD-003-E-2025 – PETICION – EMPRESAS KO KO S.A Y TIGRE IGUAZU S.A.: Solicita modificación Ordenanza nº 14.421, Metodología Transporte Urbano de Colectivos.

PUNTO 4º):

Entrada nº 038/2025 - CD-003-B-2025 - BLOQUE PRO - PROY. DE ORDENANZA: AUTORÍZASE al O. E. M. a habilitar la extensión del horario del sistema automatizado de estacionamiento medido sobre la Av. Coronel Olascoaga.

PUNTO 5º):

Entrada nº 135/2025 - CD-051-B-2025 - Proy. de Ordenanza - BLOQUE FIT- UNIDAD- PROY. DE ORDENANZA: CRÉASE el Régimen Tarifario para el Boleto Jubilatorio en la ciudad.

**Fdo.: Sguazzini Mazuel
Miranda**